

Nº y año del exped.

Referencia

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES.

DENOMINACIÓN:

DECRETO 374/2015, DE 4 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON RAÚL PERALES ACEDO COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de agosto de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Raúl Perales Acedo como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud, agradeciéndole los servicios prestados

Sevilla, 4 de agosto de 2015.

Manuel Jiménez Barrios
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN
FUNCIONES

María José Sánchez Rubio
CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES